

Se publica el presente anuncio, en conformidad a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellbisbal, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—14.078.

TALLERES COGAN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de abril de 2001, a las doce horas de su mañana, en el domicilio social, calle Portugal, número 3, nave 21, de Mejorada del Campo (Madrid), o, de ser necesario, el día 22 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas del ejercicio 1999. Exposición de motivos de la devolución de las mismas una vez presentadas por el Registro Mercantil de Madrid.

Segundo.—Auditoría de cuentas del ejercicio de 1999.

Tercero.—Ofrecimiento de venta de las acciones de «Talleres Cogan, Sociedad Anónima», propiedad de don Carlos Javier Mateo Jiménez.

Cuarto.—Renovación o en su caso cese del Administrador único, don Herminio Couso Gago, y nombramiento de nuevo Administrador único.

Quinto.—Ampliación de capital social.

Sexto.—Información a los socios sobre sustracción de documentación de la sociedad y sobre denuncia formulada.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Mejorada del Campo, 20 de marzo de 2001.—El Administrador único.—13.804.

TALLERS DE MECÁNICA INDUSTRIAL I CALDERERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Administración de la sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, una después de la otra, en el domicilio social, el próximo día 7 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Revocación del nombramiento como Auditor de la entidad «Safont y Roig Auditores, SCP».

Segundo.—Nombramiento de nuevo Auditor de cuentas y período en que ha de ejercer sus funciones.

Nota: Se recuerda a los socios el derecho que a su favor concede el artículo 212, apartado 2.º de la Ley de obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas y el de gestión.

Sidamón, 20 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Camilo Palanca Sola.—13.758.

TAMARINDOS II, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Peñíscola, carretera Vieja de Peñíscola, Pda. Mercera, sin número, complejo Tamarindos II, los días 2 y 3 de mayo de 2001, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diez horas, en ambos días, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la ampliación de capital de la mercantil «Tamarindos Peñíscola, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Cese de los miembros del actual Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del régimen de Administración de la sociedad (artículo 17 de los Estatutos sociales).

Sexto.—Nombramiento de Administrador único.

Séptimo.—Designar y facultar al Administrador único para asistir y representar a «Tamarindos II, Sociedad Anónima», en la Junta general ordinaria y extraordinaria de «Tamarindos Peñíscola, Sociedad Limitada», a celebrar los días 9 y 10 de mayo de 2001, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, aún cuando al actuar pudiera incidir en conflicto de interés.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Peñíscola, 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Marzal Senen.—14.029.

TEFIM 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

TEFIM INVERSIONES FINANCIERAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas generales de socios de «Tefim 2000, Sociedad Limitada», y de «Tefim Inversiones Financieras, Sociedad Unipersonal, Sociedad Limitada», en respectivas sesiones celebradas todas con carácter universal el día 28 de febrero de 2001, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión por absorción de «Tefim Inversiones Financieras, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (filial al 100 por 100 de «Tefim 2000, Sociedad Limitada»), por «Tefim 2000, Sociedad Limitada», con extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a la absorbente a título de sucesión universal de la totalidad de los elementos integrantes del activo y pasivo de «Tefim Inversiones Financieras, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes a las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Socie-

dades Anónimas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Murcia, 2 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Miguel Vivanco Muñoz.—13.774. 1.ª 2-4-2001

TEXTIL A.C.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador solidario de «Textil A.C.V., Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria, el próximo día 18 de abril de 2001, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 1999-2000 y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para los tres próximos años.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.—Delegación, en su caso, de facultades para protocolizar e inscribir en el Registro los acuerdos tomados en Junta.

Se hace constar que desde la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditor de cuentas de la compañía. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Gregorio Cruz Montes.—13.780.

UGARTELGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a Junta general que con carácter de ordinaria y extraordinaria se celebrará, con asistencia notarial, en Pamplona (Navarra), hotel Ciudad de Pamplona, calle Iturrana, número 19, el próximo día 26 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora, del día siguiente, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada y adopción de los acuerdos necesarios para ello, en particular la aprobación del Balance de situación cerrado al día anterior al acuerdo de transformación, de los nuevos Estatutos y la adjudicación de participaciones sociales.

Tercero.—Ratificación de Administradores.

Cuarto.—Contratación de bufete de Abogados para la realización de los trámites necesarios en orden a una posible escisión de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los